



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo Concejo Horas Profesionales CAT A-B-C-CESFAM, convenio Apoyo a los cuidados paliativos. (Oficio 285 de fecha 28/11/2024 Desam)
- Acuerdo Plan de capacitación Municipal para el año 2025. (Oficio 324 del 29/11/2024 de Directora de Recursos Humanos)
- Acuerdo modificación presupuestaria Municipal. (Oficio 239 de fecha 27/11/2024 Daf y Oficio 241 de fecha 02/12/2024 Daf)
- Acuerdo aprobación adjudicación construcción Cancha Futbolito sector Chechil, Isla Puluqui. (Oficio 237 de fecha 27/11/2024, de Directora Secplan).
- Acuerdo modificación presupuestaria DAEM (Oficio 813 de fecha 02/12/2024 Daem).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo Concejo Horas Profesionales CAT A-B-C-CESFAM, convenio Apoyo a los cuidados paliativos. (Oficio 285 de fecha 28/11/2024 Desam)
- Acuerdo Plan de capacitación Municipal para el año 2025. (Oficio 324 del 29/11/2024 de Directora de Recursos Humanos)
- Acuerdo modificación presupuestaria Municipal. (Oficio 239 de fecha 27/11/2024 Daf y Oficio 241 de fecha 02/12/2024 Daf)
- Acuerdo aprobación adjudicación construcción Cancha Futbolito sector Chechil, Isla Puluqui. (Oficio 237 de fecha 27/11/2024, de Directora Secplan).
- Acuerdo modificación presupuestaria DAEM (Oficio 813 de fecha 02/12/2024 Daem).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
CARPETA CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		NO		
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ		NO		
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

DAF

SECPLAN.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO SECTOR CHECHIL, ISLA PULUQUI. (OFICIO 237 DE FECHA 27/11/2024, DE DIRECTORA SECPLAN).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION 3479-166-LQ24 CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO SECTOR CHECHIL, ISLA PULUQUI. (OFICIO 237 DE FECHA 27/11/2024, DE DIRECTORA SECPLAN), A OFERENTE:
- RIO AUSTRAL SPA \$ 193.992.822 IVA INCLUIDO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
SECPLAN.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO PRESUPUESTO DESAM 2025

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PRESUPUESTO DESAM 2025.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		NO		
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ		NO		
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECLAC
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
- DESAM
- SECLAN



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 05-239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBACION CONCEJO ASIGNACION ARTICULO 45 POR CARGO DE RESPONSABILIDAD DESAM CALBUCO (Oficio 281 del 27/11/2024 Desam).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ASIGNACION ARTICULO 45 POR CARGO DE RESPONSABILIDAD DESAM CALBUCO (Oficio 281 del 27/11/2024 Desam), A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE LA APROBACION DEL CONCEJO Y HASTA EL 31/12/2024, PROPORCIONAL.

CARGO RESPONSABILIDAD	ASIGNACION MENSUAL
DIRECCION RURAL DESAM CALBUCO	\$450.000
SUBDIRECCION TECNICA RURAL DESAM CALBUCO	\$350.000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DESAM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO CONCEJO HORAS PROFESIONALES CAT A-B-C-CESFAM, CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS. (OFICIO 285 DE FECHA 28/11/2024 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA HORAS PROFESIONALES CAT A-B-C-CESFAM, CONVENIO APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS AÑO 2024. (OFICIO 285 DE FECHA 28/11/2024 DESAM), DESDE EL DIA SIGUIENTE A APROBACION DE CONCEJO AL 31/12/2024.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA.ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SEPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

DESAM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 07-239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO TRATAR TEMA SOBRE TABLA.
- SUBVENCIONES.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA TRATAR TEMA SOBRE TABLA.
- SUBVENCIONES.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
CARPETA CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 08- 239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO PRESUPUESTO DAEM 2025

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PRESUPUESTO DAEM 2025.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		NO		
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ		NO		
OSCAR GONZALEZ ALMONACID		NO		
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DAEM
SECPLAN

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 09- 239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO 813 DE FECHA 02/12/2024 DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM (OFICIO 813 DE FECHA 02/12/2024 DAEM), COMO SE INDICA:

A: AUMENTO DE INGRESOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
115	08	01	002	001	Recuperación de licencias médicas DAEM	298,000
115	05	03	101		Aporte municipal	282,000
115	05	03	003	003	Anticipos de subvención de escolaridad	103,027
					Total Ingresos	683,027

B: AUMENTO DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
215	21	03	005	001	Suplencias y reemplazos subvención general	170,000
215	21	03	004	001	Personal no docente	198,281
215	22	01	001	007	Alimentación general	6,000
215	22	09	003	001	Movilizaciones varias (Transporte escolar)	130,000
215	23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	128,746
215	22	04	010	006	Materiales para mantenimiento y reparación de infraestructura	50,000
					Total gastos	683,027

AUMENTO DE INGRESOS:

- 115-08-01-002-001** : Aumento de gastos del ítem de recuperación de licencias médicas personal contratado por subvención general, por el monto de M\$298,000.
- 115-05-03-101** : Aporte municipalidad por el monto de M\$282,000.
- 115-05-03-003-003** : Ingresos por anticipos de subvención de escolaridad, por el monto de M\$103,027.

AUMENTO DE GASTOS:

- 215-21-03-005-001** : Suplencias y reemplazos de personal docente y asistentes de la educación que presentan licencias médicas superiores a 11 días.
- 215-21-03-004-001** : Pago de remuneraciones del personal no docente (Administración central y Asistentes de la Educación de establecimientos) por el monto de M\$248,281.
- 215-22-01-001-007** : Alimentación general por el monto de M\$6,000.
- 215-22-09-003-001** : Pago transporte escolar por el monto de M\$130,000.
- 215-23-01-004** : Pago indemnizaciones profesionales de la educación que se acogieron a retiro voluntario e indemnizaciones personal por código del trabajo.
- 215-22-04-010-006** : Reparación de infraestructura techumbre San José

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DAEM
SECPLAN



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 10- 239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBACION DE CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SECTOR PARGUA, CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS (OFICIO 293 DE FECHA 22/11/2024).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SECTOR PARGUA, CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

DOM

SECPLAN

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 11- 239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO APROBACION DE IMPLEMENTACION PRIMER AÑO PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SECTOR PARGUA, CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS (OFICIO 293 DE FECHA 22/11/2024).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA IMPLEMENTACION PRIMER AÑO PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES SECTOR PARGUA, CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVENDA Y URBANISMO REGION DE LOS LAGOS

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE YARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

DOM

SECPLAN



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 12- 239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO PLAN DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025. (OFICIO 324 DEL 29/11/2024 DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PLAN DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025. (OFICIO 324 DEL 29/11/2024 DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS)

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SEPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 13- 239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
(OFICIO 239 DE FECHA 27/11/2024 DAF)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. (OFICIO 239 DE FECHA 27/11/2024 DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 999230	Construcción Oficina de Turismo	20.000.-
T O T A L		20.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
29 01	Terrenos	20.000.-
T O T A L		20.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

M\$20.000, Disminución gastos en item Proyecto Construcción Oficina de Turismo.

MS 20.000, Aumento en Gastos Item Terrenos según lo solicitado por Oficio N°234 de Directora de SECPLAN que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 14- 239-2024
SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
(OFICIO 241 DE FECHA 02/12/2024 DAF)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. (OFICIO 241 DE FECHA 02/12/2024 DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004004	Servicios Comunitarios	4.500.-
T O T A L		4.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 004004	Servicios Comunitarios	3.600.-
22 05 001	Consumo de Electricidad	100.-
22 05 002	Consumo de Agua	50.-
22 05 003	Consumo de Gas	90.-
22 05 006	Servicio Telefonico	90.-
22 05 007	Servicio de Internet	120.-
22 09 002	Arriendo de Inmuebles	450.-
T O T A L		4.500.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

MS4.500, Disminución gastos en item Programa OPD para Programa OLN según lo solicitado por Oficio N°504 de DIDECO que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 15- 239-2024

SESION: 03/12/2024.

MATERIA: ACUERDO SUBVENCION (ACTA COMISION DE SUBVENCION N°19 DE FECHA 29/11/2024).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 03/12/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA SUBVENCION, QUE SE INDICA, ACTA COMISION DE SUBVENCION N°19 DE FECHA 29/11/2024:

- **CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO, DESTINO: GALPON REPARACION Y MANTENCION CARRO CUARTA CIA. REPARACION Y MANTENCION CARRO TERCERA CIA. MONTO: \$43.000.000.-**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SEPLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

CONVENIOS SUBVENCIONES